

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 6 de septiembre de 2021, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Vicepresidentes:

Dña. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Vocales:

Dña. Diana Díaz de Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Susana Roperó Calles, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

D. Javier Moreno de Miguel, en representación del Grupo Municipal de Vox

D. Rubén Garrido Yserte, en representación de la Universidad de Alcalá de Henares

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal Dña. E.A.C.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Dar cuenta de la Resolución del Presidente del EPE "Alcalá Desarrollo, con nº 202100030, de 1 de septiembre de 2021, en la que se aprueba el inicio de expediente para la contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica, redacción del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de la construcción del nuevo Centro de Formación en la parcela 252- R1 del sector 42 B de Alcalá de Henares (Expte. 04/2021).

Por la Sra. Fernández Herrador se informa al Consejo que por indicación de los servicios jurídicos se ha procedido a la aprobación del inicio de expediente por Resolución con carácter previo a que se procediera a la aprobación de los Pliegos en el Consejo.

La Sra. López señala que debería poder realizarse el trabajo con medios propios y no tener que contratar medios externos.

El Sr. Presidente recuerda que existe un Plan de Ajuste en el Ayuntamiento hasta 2032 que no permite incrementar las plantillas así como una normativa legal en el mismo sentido. Por todo ello a veces no se puede hacer la política de personal que nos gustaría.

Segundo.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y del pliego de condiciones técnicas particulares, que regirán la contratación del servicio de consultoría y asistencia

técnica. Redacción del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de la construcción del nuevo Centro de Formación en la parcela 252 – R1 del sector 42 B de Alcalá de Henares. (Expte. 04/2021).

La Sra. Fernández Herrador señala que los Pliegos han sido redactados por los Servicios municipales de urbanismo y contratación y que desde urbanismo se realizará todo el seguimiento posterior a la licitación.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Los puntos tercero y cuarto se debaten en conjunto, explicando el técnico del E.P.E. las cuestiones relativas a estos puntos:

El Sr. Presidente señala que son dos temas clave para el éxito de las actuaciones.

La Sra. Roperro solicita información sobre la aprobación en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de un reintegro en relación con las subvenciones destinadas a Programas de Activación Profesional para personas jóvenes desempleadas por importe de 71.807,91€ y otro por importe de 46.327,80€ del programa para desempleados de larga duración mayores de 30 años.

La Sra. Díaz le responde que esta cuestión ya ha sido planteada en la Comisión Permanente de Pleno y se dará traslado al Consejo del informe que se emita para dar cuenta en la Comisión.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las BASES DE CONVOCATORIA para constituir una bolsa de Tutores/as de apoyo, a las acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil a realizar por Entidades Locales, adscritas a la Orden de 5 de agosto de 2020 BDNS (Identif.): 519472-.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las BASES DE CONVOCATORIA para la selección de formadores para la impartición de las acciones de formación contenidas en los programas de formación en alternancia con la actividad laboral 2021.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Quinto.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y del pliego de condiciones técnicas particulares que regirán los arrendamientos de las naves y talleres del Centro Municipal de Tecnificación de Artesanía y de las Artes. (Expte. Nº 03/2021).

La Sra. Fernández Herrador explica el punto en el sentido de que se habían dejado unas naves sin ofertar y otras están vacías, y como resulta que el Centro de Formación va a tener una ubicación se hace necesario sacar a licitación las naves que no están ocupadas.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento evolutivo y actualización de las plataformas digitales <https://alcaladesarrollo.ayto-alcaladehenares.es> y <https://empleo.alcaladesarrollo.net>. Expediente 01/2021 (Lote 1), a favor de la empresa Anova IT Consulting, S.L.U. y la designación del responsable de dicho contrato.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicio de plataforma virtual Workplace para el trabajo colaborativo, gestor de contenidos y herramienta para videoconferencias. Expediente 01/2021 (Lote 2), a favor de la empresa ASTIBOT Ingeniería Informática y Dobótica, S.L., y la designación del responsable de dicho contrato.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

No hay informes de Presidencia

Noveno.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Piquet quiere agradecer el trabajo de todas las personas de Alcalá Desarrollo así como informar al Consejo de que en su condición de Diputada Autonómica va a formar parte de la Comisión de Economía y Empleo de la Asamblea de Madrid por lo que se pone de a disposición del Sr. Alcalde, de la Sra. Gerentes y de todos los miembros de este Consejo.

El Sr. Presidente indica que en esa Comisión también está designado D. Fernando Fernández Lara que es un buen conocedor de esta Ciudad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,30 horas del día 6 de septiembre de 2021.